



AYUDAS EMPRESAS ÁGUILAS, ALEDO,
LORCA, PUERTO LUMBRERAS, Y
TOTANA (2015-2022)



**PROGRAMA DIRIGIDO A EMPRESAS
INNOVADORAS CON POTENCIAL
TECNOLÓGICO Y ESCALABLES
2018-2022**

Febrero 2023

1.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 2022

El objeto del programa es fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de empresas innovadoras con potencial tecnológico y escalables. Permite dar cobertura a las necesidades de funcionamiento y desarrollo de estas empresas desde su creación hasta su consolidación.

Pueden acceder las pequeñas empresas, no cotizadas, que desarrollen las actividades subvencionadas dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Su actividad debe enmarcarse en los ámbitos considerados prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3MUR - www.ris3mur.es) y además deben ser consideradas empresas Innovadoras con potencial tecnológico y escalables, en una de las siguientes categorías: **Empresas de Base Tecnológica, Empresas Innovadoras en Tecnología y Empresas con Modelo de Negocio Innovador y Escalable.**

La dotación presupuestaria del programa asciende a 2.000.000 €.

La cuantía máxima de subvención no podrá exceder de 50.000 euros para las Empresas con Modelo de Negocio Innovador y Escalable, y de 70.000 euros para las Empresas de Base Tecnológica y Empresas Innovadoras en Tecnología.

Se considerará **EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA** aquella que cumpla al menos siete (7) de los siguientes requisitos, y obligatoriamente los señalados en a, g, h y i, y **EMPRESA INNOVADORA EN TECNOLOGÍA**: aquella que cumpla al menos cuatro (4), y obligatoriamente el señalado en a, de los siguientes requisitos:

- Que tengan la capacidad para generar tecnología e innovación y que estas sean desarrolladas internamente por los propios socios o por el personal con contrato laboral.

- Que operen en sectores de alta tecnología, sin carácter exhaustivo se consideran sectores de alta tecnología a: sector biotecnológico, sector salud/sanitario, sectores relacionados con el desarrollo de tecnologías aplicadas a la Industria 4.0 y sector farmacéutico.
- Que conviertan el conocimiento tecnológico en nuevos productos o procesos para su introducción en el mercado.
- Que desarrollen su actividad mediante procesos con gran carga innovadora, o produzcan productos o servicios nuevos e innovadores.
- Que tengan capacidad generadora de tecnología poniendo en valor el conocimiento científico y tecnológico.
- Que exista una participación activa en su desarrollo de personal científico y tecnológico altamente cualificado. Al menos el 50% del personal/ socios de la empresa tiene que ser titulado superior universitario nivel MECES 3 y 4 o su equiparable EQF 7 y 8.
- Que desarrollen productos, servicios o procesos nuevos o mejorados sustancialmente en comparación con el estado de la técnica en su sector y que lleven implícito un riesgo de fracaso tecnológico o industrial.

Se considerará **EMPRESA CON MODELO DE NEGOCIO INNOVADOR Y ESCALABLE** aquella empresa innovadora con capacidad para generar ingresos de forma mucho más rápida de lo que crece su estructura de costes (infraestructura es capaz de soportar cada vez mayor volumen de ventas sin tener que recurrir en grandes costes) y que cumpla al menos 4 de los 5 siguientes requisitos:

- Modelo de negocio innovador con aspectos diferenciadores respecto a la competencia.
- Definición clara de la monetización del modelo de negocio y posibilidad de ingresos recurrentes.
- Equipo promotor adecuado, conocedor del mercado potencial, y comprometido con el proyecto (al menos 1 persona debe estar dedicada a tiempo completo).
- Tamaño y proyección de crecimiento del mercado, posibilidad de llegar a un mercado amplio y/o expansión internacional de una forma económicamente viable para la empresa.
- Plan de Empresa enfocado a un rápido crecimiento de las ventas y solidez de las proyecciones de ventas y de ingresos

2.- RESULTADOS PROGRAMA 2022

Para el conjunto del año 2022 se presentaron un total de 72 expedientes de ayuda, llegando a aprobarse en el año 2022 un total de 37 expedientes generando inversiones por valor de 3,6 M€, con un presupuesto total de 1,3 M€, con un mantenimiento de 70 empleos directos y la creación de 236 nuevos puestos de trabajo.

Como consecuencia de los datos anteriores, la inversión por proyecto aprobado durante el año 2022 fue de casi 100.000 euros, con una subvención por proyectos que supera los 37.000€, mientras que la subvención media concedida representa el 38% de la inversión total.

De esta forma, mediante ayudas destinadas podemos concluir, que por cada euro de ayuda concedido a las empresas regionales se generan casi 3 euros de inversión.

Por actividades, destacan los proyectos presentados se enmarcan en ámbitos estratégicos para la Región como es el sector de las TIC con un total de 877.000 euros en ayudas a través de 23 expedientes. En concreto las actividades de programación que suman 13 expedientes con ayudas aprobadas por valor de 488.000 euros, una inversión de 1.362.000 de euros, con la creación de 29 puestos de trabajo. A estas se sumas, otras actividades TIC que han recibido un total de 8 expedientes de ayudas por valor de 296.000 € en subvención directa, generando inversiones por valor de 871.000€ con la creación de 14 puestos de trabajos.

| | EXP APROBADOS | INVERSIÓN | SUBVEN_ APROBADO | EMPLEO_A MANTENER | EMPLEO A_CREAR |
|---|---------------|-----------|------------------|-------------------|----------------|
| | 1 | 126.750 | 70.000 | 1 | 1 |
| ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA | 2 | 231.879 | 92.650 | 28 | 6 |
| ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN | 1 | 227.003 | 70.000 | 13 | 8 |
| ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA | 13 | 1.362.064 | 488.044 | 95 | 29 |
| AGENCIAS DE PUBLICIDAD | 1 | 65.461 | 22.033 | 3 | 2 |

| | | | | | |
|--|-----------|------------------|------------------|------------|-----------|
| COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO | 1 | 38.885 | 672 | 3 | 1 |
| COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | 1 | 38.296 | 21.063 | 1 | - |
| EDICIÓN DE VIDEOJUEGOS | 1 | 153.747 | 50.000 | 9 | - |
| FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS | 1 | 104.007 | 62.344 | 9 | - |
| INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN BIOTECNOLOGÍA | 3 | 79.304 | 52.463 | 9 | 2 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR | 1 | 40.100 | 20.000 | 1 | 2 |
| OTRA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y TÉCNICAS | 1 | 44.265 | 19.919 | 3 | 1 |
| OTRO COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS | 1 | 137.373 | 68.686 | 5 | 4 |
| OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA INFORMÁTICA | 8 | 871.092 | 296.449 | 53 | 14 |
| SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO | 1 | 86.150 | 38.768 | 3 | - |
| Total general | 37 | 3.606.374 | 1.373.091 | 236 | 70 |

Por municipios, ordenados por mayor valor de la subvención a otorgar destacan:

- En el municipio de Murcia, se han aprobado con 25 proyectos una subvención de 1 M€.
- Cartagena donde se han aprobado con 6 proyectos una subvención de 209.000€.

| | EXP APROBADOS | INVERSIÓN | SUBVEN_ APROBADO | EMPLEO_A _MANTENER | EMPLEO _A_CREAR |
|----------------------|---------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| CARTAGENA | 6 | 597.364 | 209.338 | 32 | 18 |
| CIEZA | 2 | 127.862 | 50.113 | 7 | 5 |
| LORCA | 2 | 133.764 | 41.626 | 9 | 3 |
| MURCIA | 25 | 2.654.455 | 1.038.083 | 185 | 43 |
| SAN JAVIER | 1 | 8.324 | 4.319 | 1 | 1 |
| TORRE-PACHECO | 1 | 84.605 | 29.612 | 2 | - |
| Total general | 37 | 3.606.374 | 1.373.091 | 236 | 70 |

3.- RESULTADOS PROGRAMA 2018-2022

Para el conjunto del periodo 2018-2022 se presentaron un total de 289 expedientes de ayuda, llegando a aprobarse 126 expedientes (el 43% por total) generando inversiones por valor de 13,5 M€ por ayudas aprobadas valoradas en 4,9 M€, con un mantenimiento de 761 empleos directos y la creación de 368 nuevos puestos de trabajo.

De esta forma, mediante ayudas destinadas a estas empresas podemos concluir, que por cada euro de ayuda concedido a las empresas regionales se generan casi 3 euros de inversión.

El año con mayor número de expedientes aprobados, que coincide con mayor subvención concedida, es 2019 con 48 expedientes con 1,7 M€ generando inversiones por valor de 5,1 M€ y 256 empleos mantenidos y 103 creados. La media de subvención concedida en este año 2019 fue de 35.000 € por proyecto.

Detallando los años, se concluye que durante 2018 se aprobaron un total de 7 expedientes bajo dicho programa generando inversiones por valor de 801.000€ con una subvención aprobada de 278.000€, con un mantenimiento de 37 empleos directos y la creación de 10 nuevos puestos de trabajo.

En 2020, se han aprobado un total de 6 expedientes generando inversiones por valor de 580.000€ con una subvención aprobada de 118.000€, con un mantenimiento de 26 empleos directos y la creación de 22 nuevos puestos de trabajo.

En 2021, bajo dicha ayuda enmarcado en un contexto COVID, se aprobaron total de 28 expedientes generando inversiones por valor de 3,4 M€ con una subvención aprobada de 1,4 M€, con un mantenimiento de 206 empleos directos y la creación de 163 nuevos puestos de trabajo.

| | EXP | INVERSIÓN | SUBVEN_ APROBADO | EMPLEO_ A_MANTENER | EMPLEO _A_CREAR |
|---------------|-----|------------|------------------|--------------------|-----------------|
| 2018 | 7 | 801.300 | 278.125 | 37 | 10 |
| 2019 | 48 | 5.141.542 | 1.711.758 | 256 | 103 |
| 2020 | 6 | 580.981 | 118.364 | 26 | 22 |
| 2021 | 28 | 3.454.445 | 1.456.607 | 206 | 163 |
| 2022 | 37 | 3.606.374 | 1.373.091 | 236 | 70 |
| Total general | 126 | 13.584.642 | 4.937.945 | 761 | 368 |

Por sectores, destaca tanto por número de expedientes aprobados como por valor de la subvención, las actividades con la programación informática **para las que se han aprobado un total de 64 expedientes de ayuda con una subvención de 2,6 M€, una inversión de 7 M€, con la creación de 150 puestos de trabajo y el mantenimiento de 456.**

Otro sector relevante en los que se enmarcan las ayudas otorgadas es el **de servicios técnicos de ingeniería** con 7 expedientes aprobados y 395.000€ en concepto de subvención y 1 M€ en inversión, consiguiendo crear 32 nuevos puestos de trabajo.

Paralelamente, se encuentran las actividades de I+D con 13 expedientes aprobados y 372.000€ en concepto de subvención y 936.000€ en inversión, consiguiendo crear 23 nuevos puestos de trabajo.

Por municipios, para las convocatorias 2018-2022 destacan:

- **Murcia aprobando un total de 89 expedientes de ayuda con una inversión de 10 M€ y 3,6 M€ de subvención**, que ayudarán a crear 210 nuevos empleos y a mantener 588 puestos de trabajo.
- El número de expedientes aprobados en el municipio de **Cartagena** asciende a 18 proyectos, que van a generar una inversión de 1,8 M€ con el montante de 718.000€ de ayuda otorgada. Se generarán 125 nuevos puestos de trabajo y se apoyará el mantenimiento de 86 actuales.

| | EXP APROBADOS | INVERSIÓN | SUBVEN_ APROBADO | EMPLEO_ A_MANTENER | EMPLEO_ A_CREAR |
|----------------------|---------------|-------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| MURCIA | 89 | 10.054.101 | 3.601.136 | 588 | 210 |
| CARTAGENA | 18 | 1.844.781 | 718.853 | 86 | 125 |
| MOLINA DE SEGURA | 3 | 352.563 | 146.035 | 26 | 6 |
| LORQUÍ | 3 | 357.796 | 125.879 | 11 | 7 |
| SANTOMERA | 2 | 241.840 | 96.736 | 7 | 1 |
| CEHEGÍN | 1 | 256.600 | 70.000 | 5 | 5 |
| LORCA | 4 | 167.033 | 57.607 | 14 | 7 |
| CIEZA | 2 | 127.862 | 50.113 | 7 | 5 |
| TORRE-PACHECO | 1 | 84.605 | 29.612 | 2 | - |
| ALCANTARILLA | 1 | 69.137 | 27.655 | 12 | - |
| PUERTO LUMBRERAS | 1 | 20.000 | 10.000 | 2 | 1 |
| SAN JAVIER | 1 | 8.324 | 4.319 | 1 | 1 |
| Total general | 126 | 13.584.642 | 4.937.945 | 761 | 368 |